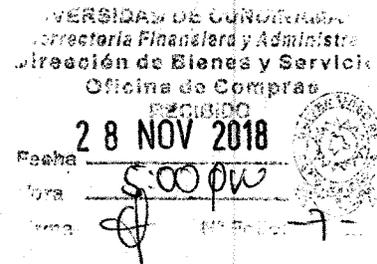




11 -

Fusagasugá, 2018/11/27

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá



REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Privada No.125 de 2018 "ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS DE CAFETERIA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGA Y CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO (CAD)".

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 23 de Noviembre de 2018, a las 4:38 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de la Oficina de Compras Jenny Alexandra Peñaloza Martínez, el Director Jurídico Juan Manuel Ramírez Montes, la Asesora Jurídica Paola Andrea Trujillo Manrique; dentro del plazo fijado, así:

- 1. COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT SAS. NIT: 901.035.357-3 (PERSONA JURIDICA).**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL VIGENTE Y RENOVADA (Expedido por la Cámara de Comercio respectiva).fc				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	3-6	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato un (1) año más.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
		Folios (8-9)		
2	Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Código de verificación de la cedula 11228810 es 118457545; del NIT 9010353573 es 118458522 de fecha 27 de Noviembre de 2018.	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
		Folios (10-11)		
3	El Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Código de verificación de la cedula	X	



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
		11228810 es 1811271657 47; del NIT 901035357 es 1811271700 51 de fecha 27 de noviembre de 2018.		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Folio 12 Se verifica en la página y se ratifica que no tiene antecedentes judiciales	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación y dejara constancia de la misma.	Folio 13 Se verifica en la página con código de Validación N° 4144514	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
		del 27 de noviembre de 2018		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	Folio 14	X	
6	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto a contratar.	Folio 15	X	
7	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES				
	Registro Único de Proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme, además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folios 16-35	X	
8	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
9	<p><u>Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO)</u> de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisor Fiscal, si están obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional</u>. En caso contrario por : 2. El Representante Legal. 	<p>Folio</p> <p>36</p>	X	
	<p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		N/A	
ANEXOS				
10	<p><u>Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta</u>, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	<p>Folios</p> <p>1-2</p>	X	
	<p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		N/A	
11	<p><u>Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción</u>. En original, debidamente diligenciado y</p>	<p>Folio</p> <p>37-38</p>	X	



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
12	Anexo No.3 Formato Propuesta Económica: En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas	Folios 39-40	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
13	Anexo No. 4 Incentivo a la Industria Nacional. En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 41 El contenido debe ser verificado por la parte técnica	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
14	Anexo No. 5 Incentivo a la My Pyme. En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 42-43 El contenido debe ser verificado por la parte técnica	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
15	Anexo No. 6 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 44-45	X	



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
16	<u>Anexo No. 7 compromiso de buenas prácticas ambientales</u>) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 46-47	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
DECLARACION JURAMENTADA DEL PROPONENTE				
17	Declaración Juramentada Proponente, en donde conste que no existe sanción alguna de índole laboral vigente.	Folio 48	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
18	<u>Garantía de seriedad de la propuesta:</u> la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2	Folios 49-53	X	



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p>			
	<p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.</p>		N/A	
USO DE DATOS PERSONALES				
19	<p>Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	Folios 55-56	X	
5.2.3. DOCUMENTACION PARA UNION TEMPORAL Y CONSORCIO				
1	<p>Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>1.-Acreditar que la duración el consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p>		N/A	



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	2.-La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.			

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de la Firma **COMERCIALIZADORA SUSTIHIERROS GDOT SAS.**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

La Firma **COMERCIALIZADORA SUSTIHIERROS GDOT SAS**, se encuentra **HABILITADA** para continuar con el proceso.

2. LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ NIT: 11.310484-1; C.C. No.11.310.484 de Girardot (Cundinamarca) (PERSONA NATURAL).

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL				
1	Aportar el Registro Mercantil renovado con fecha de expedición no anterior a un mes (01) a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	Folio 3 Se realiza verificación en la página web http://siigirardot.confe.comaras.co/cv.php con el código RRSZbNju69		X (Las actividades económicas descritas en la cámara de comercio, no tienen relación con el objeto a contratar).
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 5 Código de verificación para la cedula 11.310.484 es 118469901 de fecha 27 de noviembre de 2018.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El proponente <u>no deberá tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 6 Código de verificación para la cedula 11.310.484 es 181127202739 de fecha 27 de noviembre de 2018.	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El proponente <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Folio 7 Se verifica en la página de la Policía y no tiene antecedentes judiciales.	X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
5	El proponente <u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 8 Código de verificación para la cedula 11.310.484 es 4146513 de fecha 27 de noviembre de 2018.	X	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del proponente.	Folio 9	X	



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto a contratar.	Folio 10 Se realiza verificación en la página web http://linea.ccb.org.co/descripcionciu/		X (La actividad económica del proponente no corresponde al objeto a contratar)
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES				
8	Original del Registro Único de proponentes (RUP), con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste que se encuentra inscrito debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.	Folios 11-28 Se realiza verificación en la página web http://siigirardot.com/fecamaras.co/cv.php con el código xHkp6San74	X	
AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION				
9	Constancia de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, o copia del recibo del pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	Folio 29-30		X (No se evidencia constancia(EPS) o copia de recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior de presentación de la propuesta; esto es Octubre de 2018)
ANEXOS				
10	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 1-2	X	
11	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 31-32		X (El folio 31 que debería corresponder conforme a la foliatura de la propuesta, a la primera hoja del anexo N° 2 compromiso anticorrupción, no



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
				se encuentra en la misma)
12	Anexo No. 3 Formato Propuesta Económica , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 33-34	X	
13	Anexo No. 4 Incentivo a la Industria Nacional , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 39 El contenido debe ser verificado por la parte técnica	X	
14	Anexo No. 5 Incentivo a la Mi Pyme , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 40 El contenido debe ser verificado por la parte técnica	X	
15	Anexo No. 6 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 41-42	X	
16	Anexo No. 7 Compromiso de buenas prácticas ambientales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 43-44	X	
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en	Folio 35-38	X	



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.</p> <p>Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <p>a. Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2</p> <p>b. Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c. Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d. Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e. Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>f. La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p>			
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES				
18	<p>Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	<p>Folios 45-46</p>	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, del señor **LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

Se hace la salvedad, que en el tomo de la propuesta no reposaba el folio N° 31.

Dado lo anterior, el señor **LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ**, se encuentra **INHABILITADO** para continuar con el proceso, hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES
Director Jurídico

Proyecto: Abg. Camila Berna
Oficina Jurídica.

ANEXO: Se anexan al presente los documentos remitidos mediante oficio radicado el 26-11-2018, y el presente oficio que consta de (7) folios.

11.52.6